III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

7157 *Resolución 320/38142/2025, de 27 de febrero, de la Dirección General de Armamento y Material, por la que se renueva la homologación de cartucho 7,62 x 51 mm NATO ordinario con cápsula Berdan (NDN AC/116-29A), de Nammo Palencia, SLU.*

La empresa Nammo Palencia, SLU, con domicilio social en plaza de Rabí Sem Tob, s/n, de Palencia, ha solicitado la renovación de la homologación del cartucho 7,62 × 51 mm NATO ordinario con cápsula Berdan (NDN AC/116-29A) fabricado en su factoría de la plaza de Rabí Sem Tob, s/n, de Palencia.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de homologación de productos de específica utilización en el ámbito de la defensa, aprobado por Real Decreto 165/2010, de 19 de febrero, citado Reglamento, habiendo comprobado que se mantienen las características y el proceso productivo utilizado conforme a la documentación de referencia, y visto el informe favorable emitido por la Comisión Técnico-Asesora de Homologación, resuelve renovar por dos años, a partir de la fecha de esta resolución, la homologación concedida mediante Resolución 320/38076/2021, de 22 de marzo, y ampliada por Resolución 320/38460/2022, de 29 de noviembre.

Los interesados podrán solicitar una nueva renovación seis meses antes de la expiración del plazo antes citado.

Madrid, 27 de febrero de 2025.–El Director General de Armamento y Material, P. D. de firma (Resolución de 22 de octubre de 2019), la Subdirectora General de Inspección y Regulación de la Dirección General de Armamento y Material, Lucia Acedo Peque.

cve: BOE-A-2025-7157
Verificable en https://www.boe.es